

Impulsó Congreso CDMX ampliar derechos laborales a nivel federal

- *Se propusieron reglas para teletrabajo, licencias ante diagnóstico de cáncer de hijas o hijos, menopausia con síntomas incapacitante e inasistencia por luto, entre otras*

27.06.24. Con la finalidad de aumentar los derechos laborales en el país, el Congreso de la Ciudad de México aprobó reformar las leyes Federal del Trabajo, Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y del Seguro Social y enviar la propuesta a la Cámara de Diputados.

Durante el tercer año de ejercicio de la II Legislatura, los legisladores trabajaron en el análisis de propuestas que buscan establecer reglas claras en materia de teletrabajo, para dar certeza jurídica y establecer las obligaciones a los empleadores en dicha modalidad.

Asimismo, avalaron que exista una autorización de licencias para personas trabajadoras que tengan hijos e hijas de hasta 18 años y sean diagnosticadas con cáncer, además de ampliar de cinco a 20 días de permiso de paternidad a los hombres por el nacimiento o adopción de hijas e hijos.

El dictamen que aprobó el órgano legislativo local incorporó diferentes iniciativas presentadas por legisladoras y legisladores de los grupos parlamentarios del PRD, PAN y MORENA.

En cuanto a la inasistencia por luto, se planteó dar licencia de tres días a las personas trabajadoras por la muerte de padres, hijos, hermanos y pareja, además de establecer como días de descanso obligatorio el 10 de mayo a las madres trabajadoras y padres solteros, 15 de mayo a los maestros y 2 de noviembre por el Día de Muertos.

Respecto al combate a la obesidad, el Congreso local propone otorgar una hora dentro de la jornada laboral de todos los trabajadores para que realicen actividades físicas para mejorar su estado físico y mental.

Asimismo, se planteó la importancia de visibilizar la menopausia y establecer un periodo de hasta 12 semanas cuando una mujer haya sido diagnosticada con síntomas incapacitantes, posibilitar prorrogar los permisos laborales y regresar al puesto que desempeñaba, entre otros beneficios.

--oOo--